

LOS PRIMEROS ALCALDES PEDÁNEOS DE EL ESCOBONAL (GÜÍMAR) ENTRE 1833 Y 1894¹

OCTAVIO RODRÍGUEZ DELGADO

(Cronista Oficial de Güímar)

[blog.octaviordelgado.es]

Aunque en principio pueda parecer lo contrario, por lo menos en los dos últimos siglos la comarca de Agache (Güímar) ha tenido representantes municipales propios. Conocemos la designación de alcaldes pedáneos para el pago de El Escobonal (también llamado por entonces “*pago de San José*”) desde 1833 hasta 1894, por lo general limitados a dicho pueblo, pero en ocasiones con jurisdicción sobre todos los núcleos de población de la comarca. Estos alcaldes pedáneos o de barrio eran delegados gubernativos para asuntos locales, nombrados por el alcalde de Güímar o por el gobernador civil de la provincia, previa propuesta de una terna por parte del Ayuntamiento. Luego, entre 1894 y 1936, se nombraron alcaldes de barrio independientes en todos los núcleos de Agache: El Escobonal, Lomo de Mena, La Medida y Pájara, aunque algunos de éstos tuvieron jurisdicción conjunta sobre Lomo de Mena - La Medida, o sobre La Medida - Pájara.

Además, con carácter esporádico se nombraron algunos jueces pedáneos, que colaboraban con los jueces municipales en asuntos de Justicia, pero solo en el ámbito territorial delegado por éstos.

Simultáneamente, Agache también ha tenido representación en el Ayuntamiento de Güímar, del que casi siempre han formado parte regidores o concejales que han nacido y/o vivido en los distintos pueblos, algunos de los cuales han repetido en el cargo. De ellos, varios han ocupado tenencias de alcaldía, con autoridad sobre toda la comarca. Como curiosidad, Agache tuvo más ediles municipales entre 1838 y 1900 que en todo el siglo XX; en el siglo XXI su cifra ha vuelto a aumentar e, incluso, en estos años dos ediles agacheros han ostentado la primera tenencia de alcaldía y la alcaldía del municipio de Güímar.



En el siglo XIX, El Escobonal contó con 18 alcaldes pedáneos, algunos con jurisdicción sobre todo Agache.

¹ Este artículo fue publicado en el *Programa de las 253 Fiestas de San José* (El Escobonal). Agosto de 2007. Con posterioridad, el texto se ha visto enriquecido con nuevos datos.

RELACIÓN DE ALCALDES PEDÁNEOS DE EL ESCOBONAL (1833-1894)

En el presente trabajo nos vamos a centrar exclusivamente en los alcaldes pedáneos de El Escobonal, en alguna ocasión de toda la comarca de Agache, nombrados durante la primera etapa de la que tenemos documentación, de 1833 a 1894. Son 18 hombres, pues las mujeres en esa época no tenían opción de desempeñar dicho cargo, de los que sólo uno repitió en el mismo (en tres ocasiones). Todos fueron agricultores y propietarios de tierras; además, dos fueron venteros y uno patrón de barco. Son los siguientes:

-D. *Juan Campos* (alcalde pedáneo de El Escobonal, con jurisdicción sobre toda la comarca de Agache): lo era en 1833.

-D. *Juan García Baltasar* (teniente de alcalde o alcalde de barrio del pago de El Escobonal): lo era en 1834. Volvió a ser reelegido el 26 de abril de 1838 y tomó posesión como tal el 4 de mayo inmediato.

-D. *Antonio Rodríguez* (alcalde de pago o teniente alcalde de pago): nombrado el 13 de enero de 1839.

-D. *Vicente Díaz* (alcalde de pago de El Escobonal): nombrado el 11 de enero de 1840.

-D. *Antonio Rodríguez* (alcalde de barrio de El Escobonal): nombrado por segunda vez en el año 1843.

-D. *Vicente Tejera* (alcalde pedáneo de pago de El Escobonal): propuesto el 16 de diciembre de 1849 y nombrado el 24 de febrero de 1850.

-D. *Juan Delgado Fariña* (alcalde pedáneo del pago de San José): nombrado por el subgobernador del primer distrito el 14 de diciembre de 1853, tomó posesión el 1 de enero inmediato.

-D. *Antonio Rodríguez* (alcalde de barrio de El Escobonal): nombrado por tercera vez el 14 de agosto de 1854, para reemplazar al anterior, por haber desempeñado dicho cargo en 1843.

-D. *Agustín de Frías* (alcalde pedáneo de El Escobonal): propuesto el 19 de junio de 1857 encabezando una terna (los otros dos eran don Juan Campos Díaz y don Rudesindo Díaz Delgado), por no residir en Agache ningún concejal del Ayuntamiento.

-D. *Juan Campos Díaz* (alcalde pedáneo de El Escobonal): propuesto por el Ayuntamiento el 8 de enero y 23 de abril de 1865 (esta segunda vez encabezando una terna); creemos que ese mismo año fue nombrado por el gobernador civil.

-D. *Francisco Tejera García* (alcalde pedáneo de El Escobonal): nombrado en 1867.

-D. *Esteban Rodríguez Gómez* (alcalde del pago de El Escobonal): nombrado por el alcalde el 17 de enero de 1869.

-D. *Faustino González* (alcalde de barrio de El Escobonal): nombrado en 1871, permaneció en el cargo hasta mayo de 1873, en que renunció por su mal estado de salud.

-D. *Juan Pintado Franquis* (alcalde del barrio de El Escobonal): elegido el 4 de mayo de 1873, por renuncia del anterior.

-D. *Juan Anacleto Hernández* (alcalde pedáneo del pago de San José): nombrado por el Ayuntamiento el 23 de mayo de 1875.

-D. *Benito Yanes Castro* (alcalde pedáneo del pago de El Escobonal): nombrado por el alcalde-presidente del Ayuntamiento en julio de 1879.

-D. *Domingo Pérez Díaz* (alcalde de barrio de El Escobonal): nombrado por el alcalde de Güímar en mayo de 1881, por renuncia del anterior.

-D. *Francisco Díaz López* (alcalde pedáneo de El Escobonal): nombrado por el alcalde de Güímar en julio de 1885.

-D. *Juan Castro Macías* (alcalde pedáneo de El Escobonal): nombrado por el Ayuntamiento el 3 de julio de 1887.

-D. *Abelardo Cubas Padilla* (alcalde pedáneo de El Escobonal y demás núcleos de población de la comarca de Agache): nombrado en abril de 1890, fue reelegido en julio de 1891 y probablemente continuó hasta finales de 1893.

De los alcaldes de barrio de El Escobonal, nombrados después de 1894, ya nos hemos ocupado en otro artículo de este mismo blog².



En el siglo XIX, el Ayuntamiento de Güímar procuró que El Escobonal tuviese representantes municipales, ya fuesen alcaldes pedáneos o de barrio, concejales o tenientes de alcalde.

BREVES RESEÑAS BIOGRÁFICAS DE LOS ALCALDES PEDÁNEOS

A continuación incluimos unas breves reseñas biográficas de estos 18 alcaldes pedáneos, siguiendo el orden de su nombramiento:

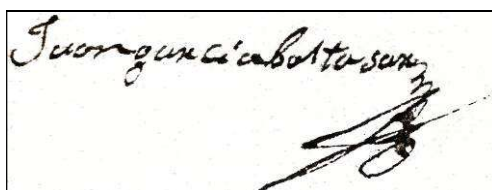
D. *Juan Campos Pérez* (1790-1862) nació y falleció en el pago de El Escobonal, donde trabajó como agricultor. Fue cabo 2º de Milicias en el Regimiento Provincial de Güímar, mayordomo del Señor en Agache, alcalde pedáneo de El Escobonal y su comarca, cargo para el que volvió a ser propuesto en una segunda ocasión, aunque en ésta no fue nombrado, y perito del Ayuntamiento de Güímar. En 1817 contrajo matrimonio en la parroquia de San Pedro de Güímar con su paisana D^a. María del Rosario Hernández de Castro³; vivieron en El Escobonal de Arriba, donde nacieron sus dos hijos.

D. *Juan García Baltasar* (1777-1853) nació y falleció en El Escobonal, donde vivió como propietario agrícola. Fue teniente de alcalde o alcalde pedáneo de El Escobonal, perito para el reparto de contribuciones en el Ayuntamiento de Güímar y apreciador de tierras. En

² “Los alcaldes de barrio de El Escobonal (Güímar), nombrados entre 1894 y 1936”. blog.octaviordelgado.es, 4 de diciembre de 2012 [Actualizado el 20 de febrero de 2023].

³ Hermana de don Félix Hernández de Castro (1787-1861), labrador, miliciano retirado con fuero, mayordomo del Señor en Agache, regidor y 2º teniente de alcalde del Ayuntamiento de Güímar.

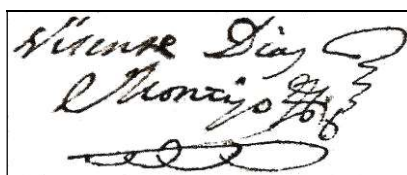
1800 contrajo matrimonio en la parroquia de San Pedro de Güímar con su paisana D^a. María del Carmen Monroy Rodríguez, vecina del Lomo de Bayón, donde vivieron y nacieron sus seis hijos⁴.



Firma de don Juan García Baltasar (1840).

D. Antonio Rodríguez Delgado (1802-1876) nació y falleció en el pago de El Escobonal, donde trabajó como agricultor. Fue teniente de alcalde o alcalde pedáneo de Agache en tres etapas. En 1843 contrajo matrimonio en la parroquia de San Pedro de Güímar con D^a. Josefa de Castro Pérez⁵, vecina de El Escobonal, donde vivieron y nacieron sus ocho hijos.

D. Vicente Díaz y Díaz Montijo (1790-1869) nació y falleció en El Escobonal, donde trabajó en la agricultura. Actuó como testigo en varias escrituras de compraventa y fue guarda celador de montes, alcalde de barrio de El Escobonal y, luego, regidor del Ayuntamiento de Güímar. En 1822 contrajo matrimonio en la parroquia de San Pedro de Güímar con su prima D^a. Victoria de Campos González, con quien procreó cuatro hijos.



Firma de don Vicente Díaz Montijo (1838).

D. Vicente Tejera de Castro (1816-1876) nació en Santa Cruz de Tenerife, aunque era oriundo por su padre de Güímar, donde falleció. Vivió en el caserío de Aguerche, en los altos de El Escobonal, como administrador de las extensas propiedades que tenía en dicho pueblo la familia Delgado-Trinidad. En dicha localidad fue un notable propietario agrícola y ostentó diversos cargos públicos: alcalde pedáneo de El Escobonal, capitán de la 2^a Compañía de la Milicia Nacional de Güímar, que correspondía a Agache, perito repartidor de contribuciones en varias ocasiones y elector contribuyente de diputados a Cortes. Luego, una vez establecido en Güímar, actuó como “*hombre bueno*” en juicios y juez de paz suplente. En 1847 contrajo matrimonio en la parroquia de San Pedro de Güímar con D^a. Juana Delgado-Trinidad y Delgado-Trinidad⁶; vivieron primero en Aguerche y luego en Güímar (sucesivamente en las calles de San Pedro, La Vera y El Lomo); y tuvieron cinco hijos⁷.

⁴ Uno de sus hijos fue *don Juan García Monroy* (1808-1865), concejal del Ayuntamiento de Güímar.

⁵ Hija de *don Domingo de Castro y Baute* (1770-1838), clérigo minorista, sochantre y notario público de la parroquia de Fasnía, escribiente, agrimensor, cirujano, curandero, labrador y marinero.

⁶ Hija de *don Francisco Delgado-Trinidad y de la Rosa* (1774-1817), capellán, teniente de Artillería, capitán de Milicias, gobernador de armas, alcalde y apoderado de Güímar, colonizador del caserío de Aguerche (El Escobonal) y fundador de El Tablado; nieto de *don José Delgado Trinidad y Díaz* (1717-1789), capitán de Milicias, alcalde de Güímar y fundador de las ermitas de San José y Ntra. Sra. de Belén, y *don José Domingo Delgado Trinidad de Arrosa* (1753-1814), subteniente de Cazadores y alcalde real de Güímar.

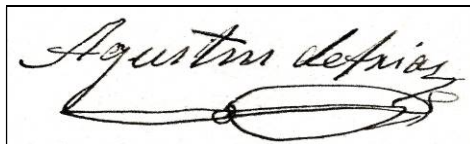
⁷ Fueron esos cinco hijos, nacidos en Aguerche (El Escobonal): *doña Josefa Tejera y Delgado* (1847-1917), quien casó con don Romualdo Mandillo y Benvenuto, con ilustre sucesión en Santa Cruz de Tenerife; *doña María Antonia Luisa del Sacramento Tejera y Delgado* (1848-?), casada con el teniente coronel de



Firma de don Vicente Tejera en 1873.

D. Juan Delgado Fariña (1793-1875) nació y falleció en el pago de El Escobonal, trabajó en la agricultura y fue nombrado alcalde pedáneo. En 1822 contrajo matrimonio en la parroquia de San Pedro de Güímar con doña Ana María Flores Perera, natural y vecina de El Escobonal⁸, y tuvieron seis hijos. Una vez viudo, celebró segundas nupcias con D^a. María Merced de la Rosa Díaz, natural y vecina del mismo pueblo, con quien no tuvo sucesión.

D. Agustín Frías Pestano (1812-1882) nació en Fasnia y falleció en El Escobonal, donde destacó como propietario agrícola y ganadero. En este pueblo ejerció como testigo testamentario, escribiente, primer teniente de la 2^a Compañía de la Milicia Nacional de Güímar, que comprendía la comarca de Agache, perito de amillaramiento, alcalde de barrio, perito apreciador y tasador de tierras y presidente del colegio electoral. En 1848 contrajo matrimonio en la parroquia de San Pedro de Güímar con D^a. Agustina Ramona Delgado González, 16 años más joven, natural y vecina de El Escobonal, con quien procreó dos hijos destacados⁹.



Firma de don Agustín de Frías Pestano (1865).

D. Juan Campos Díaz (1814-1884) nació y falleció en el pago de El Escobonal, donde destacó como propietario agrícola. En este pueblo fue elegido 2^o subteniente de la 2^a Compañía de la Milicia Nacional de Güímar, que correspondía a Agache, perito repartidor de la contribución y alcalde pedáneo. En 1847 contrajo matrimonio en la parroquia de San Pedro de Güímar con D^a. Petra Yanes Delgado, natural y vecina de El Escobonal, donde vivieron y nacieron sus nueve hijos¹⁰.

D. Francisco Tejera García (1826-1903) nació y falleció en El Escobonal, donde trabajó como propietario agrícola. Fue designado alcalde pedáneo de su pueblo y elegido luego concejal del Ayuntamiento de Güímar. En 1854 contrajo matrimonio en la parroquia de

Infantería don Federico Úcar y Reverón, con descendencia; *doña Efigenia Teresa Tejera y Delgado* (1851-1934), esposa de don Rogelio Ojeda Bethencourt [Bachiller, sargento de Infantería, rematador de carreteras, juez municipal suplente, presidente de la Sociedad Cultural “El Porvenir” y teniente alcalde de Güímar], sin sucesión; *don Luis Tejera y Delgado* (1852-?), quien murió en América; y *don Domingo Tejera y Delgado Trinidad* (1855-191), comerciante, cajero, propietario de una fábrica de gofio, directivo de diversas sociedades, representante de Industrias Extranjeras, 2^o vicepresidente de la Asociación Canaria de Cuba, miembro del Comité de Defensa de Tenerife en la isla de Cuba y activista contra la división provincial”, con descendencia.

⁸ Hija de *don José Delgado Flores* (1737-1810), arrendatario de las tierras de la ermita de San José y mayordomo de puertas de la Hermandad del Rosario en El Escobonal.

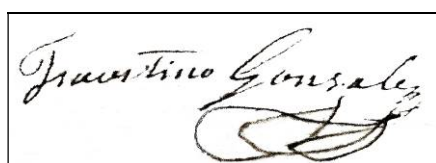
⁹ Fueron dichos hijos: *doña Inocencia Frías Delgado* (1848-1929), conocida luchadora y partera, y *don Isidoro Frías Delgado* (1850-1932), extraordinario luchador, considerado como uno de los más célebres de su época en el Sur de Tenerife

¹⁰ Fueron dos de sus hijos: *don Miguel Campos Yanes* (1855-1925), labrador, cabo de la Guardia Provincial, conserje de la Capitanía General de Canarias, molinero, sargento de la Guardia Municipal de La Laguna y cabo interino de la Guardia Municipal de Santa Cruz de Tenerife; y *don Domingo Campos Yanes* (1857-1930), maestro particular, auxiliar de la recaudación de contribuciones, comerciante, panadero, cartero, interventor electoral, fiscal municipal, juez municipal suplente y corresponsal periodístico, en Arico.

San Pedro de Güímar con D^a. María Candelaria Leandro Díaz, natural y vecina de El Escobonal, donde vivieron y nacieron sus ocho hijos¹¹.

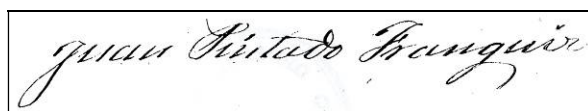
D. *Esteban Rodríguez Gómez* (1825-1893) nació y falleció en el pago de El Escobonal, donde trabajó en la agricultura. Fue elegido concejal del Ayuntamiento de Güímar, alcalde de barrio de El Escobonal, perito repartidor de impuestos y vocal asociado de la Junta Municipal. En 1850 contrajo matrimonio en la parroquia de San Pedro de Güímar con D^a. Juana Campos Díaz¹², siete años mayor que él, natural y vecina de El Escobonal, donde vivieron y nacieron sus siete hijos.

D. *Faustino González de Medina* (1832-?) nació en El Escobonal, donde trabajó como propietario agrícola. Fue nombrado alcalde de barrio de El Escobonal, cargo al que renunció a los dos años por su mal estado de salud. En 1866 contrajo matrimonio en la parroquia de San Pedro de Güímar con D^a. María Patricia (o María Toribia) de la Rosa Lugo, natural y vecina de El Escobonal, donde vivieron y nacieron sus cuatro hijos.



Firma de don Faustino González de Medina (1865).

D. *Juan Pintado Franquis* (1815-1894) nació en Santa Cruz de Tenerife y falleció en Granadilla de Abona. Fue soldado voluntario de Artillería y luego sargento 1º de las Milicias Provinciales, con el grado de subteniente de Infantería, ejerciendo como brigada en el Batallón de Lanzarote y en las Secciones de El Hierro y Fuerteventura. Una vez retirado vivió durante muchos años en El Escobonal, donde ejerció como escribiente, comisionado ejecutor de apremios y embargos de la comarca de Güímar, aunque a veces se trasladaba a otros pueblos e incluso a La Gomera, alcalde de barrio de El Escobonal, hombre bueno en juicios, secretario interino del Ayuntamiento y comisionado para la entrega de reclutas. Emigró en dos ocasiones a México y vivió los últimos cuatro años de su vida en Granadilla, en completa soledad. Había contraído matrimonio en Puerto de Cabras, pero luego convivió en El Escobonal con D^a. María Antonia Marrero Delgado, natural y vecina de dicho pueblo, con quien procreó cuatro hijos¹³, que él reconoció después de enviudar.



Firma de don Juan Pintado Franquis en 1882.

D. *Juan Anacleto Hernández Campos* (1833-1906) nació y falleció en El Escobonal¹⁴, donde trabajó en la agricultura. En este pueblo fue elegido alcalde pedáneo del “Pago de San José”, perito repartidor de contribuciones y vocal asociado de la Junta Municipal. En 1861

¹¹ Fue uno de sus hijos: *don José Domingo Tejera Leandro* (1867-1919), sargento de Infantería en la reserva, tallador de quintos en el Ayuntamiento de Güímar e interventor electoral.

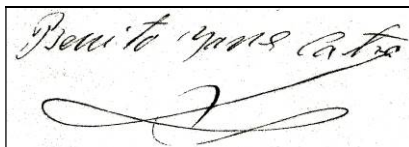
¹² Hermana del ya mencionado *don Juan Campos Díaz*.

¹³ Uno de ellos fue: *don Inocencio Pintado Marrero* (1878-1932), albañil, maestro de obras y destacado masón, que se estableció en Santa Cruz de Tenerife, donde contrajo matrimonio y tuvo sucesión.

¹⁴ Era hijo de *don Félix Antonio Hernández de Castro* (1787-1861), labrador, miliciano retirado con fuero, mayordomo del Señor en Agache, regidor y 2º teniente de alcalde del Ayuntamiento de Güímar; y hermano de *don Bernardino Hernández Campos* (1824-?), cabo 1º de Milicias y concejal del Ayuntamiento de Güímar.

contrajo matrimonio en la parroquia de San Pedro de Güímar con D^a. Rita Díaz Campos, natural y vecina de El Escobonal, donde vivieron y nacieron sus cinco hijos.

D. *Benito Yanes Castro* (1847-1933) nació y falleció en El Escobonal de Arriba, donde trabajó como agricultor y ventero. En dicho pueblo también ejerció como alcalde pedáneo, fielatero, acompañado de la Comisión del Monte de Agache y perito repartidor de impuestos. En 1871 contrajo matrimonio en la parroquia de San Pedro de Güímar con D^a. Eusebia Díaz Campos, natural y vecina de El Escobonal, donde vivieron y nacieron sus nueve hijos¹⁵.



Firma de don Benito Yanes Castro (1890).

D. *Domingo Pérez Díaz* (1833-1916) nació y falleció en El Escobonal, donde trabajó en la agricultura y fue nombrado alcalde de barrio. En 1864 contrajo matrimonio en la parroquia de San Pedro de Güímar con D^a. Patricia Yanes Marrero, natural y vecina de El Escobonal, donde vivieron y nacieron sus nueve hijos.

D. *Francisco Díaz López* (1839-1888) nació y falleció en El Escobonal¹⁶, donde trabajó como agricultor y fue nombrado alcalde pedáneo. En 1864 contrajo matrimonio en la parroquia de San Pedro de Güímar con D^a. María Rosalía Yanes García, conocida por “*Rosa*”, natural y vecina de El Escobonal, donde vivieron y nacieron sus cuatro hijos.



Don Juan Castro Mecías.

Don Juan Castro Mecías (1844-1922), conocido por “*El Gallego*”¹⁷, nació y falleció en El Escobonal¹⁸, donde trabajó como propietario agrícola, ventero y patrón de un barco de cabotaje. Además, desempeñó varios cargos de responsabilidad, pues fue designado secretario escrutador y adjunto de mesa electoral, interventor electoral, alcalde pedáneo de su

¹⁵ Uno de ellos fue: *don Eulogio Yanes Díaz* (1881-?), guarda rural municipal.

¹⁶ Era hijo de los sirvientes y herederos del prebendado *don Juan de Castro y Baute* (1766-1844) [capellán, sacerdote, profesor, cura servidor de Arico, notario público eclesiástico, primer párroco de Fasnía y racionero medio fundador del Cabildo Catedral de Tenerife].

¹⁷ Por ser nieto materno de *don Antonio Mesías Arias de Santiago*, natural de “*S^a. Salvador de Serantes en el Reino de Galicia*” (hoy en día un barrio de El Ferrol, en La Coruña). Apodo que aún mantienen sus descendientes.

¹⁸ Hijo de *don Félix de Castro Díaz* (1814-1880) y nieto de *don Juan Ignacio de Castro Márquez* (1756-1817), ambos agricultores y patrones de un barco de cabotaje.

pueblo natal, perito repartidor de impuestos, interventor electoral y alcalde de mar de El Escobonal, cargo que desempeñó durante 23 años (hasta su muerte), por lo que da nombre a una calle del caserío de El Tablado. En 1869 contrajo matrimonio en la parroquia de San Pedro de Güímar con D^a. Cipriana Castro Tejera, natural y vecina de El Escobonal en La Corujera, donde vivieron y nacieron sus once hijos.



Firma de don Juan Castro Mecías en 1921, diez meses antes de su muerte.

D. *Abelardo Cubas Padilla* (1850-1914), conocido por “*El Gomero*”, nació en San Sebastián de La Gomera y falleció en El Escobonal, donde destacó como propietario agrícola. Además, fue escribiente y agrimensor, así como sochantre de la ermita de San José. También desempeñó diversos cargos de relieve en su pueblo adoptivo: alcalde pedáneo de todos los núcleos de Agache, para el que fue reelegido, delegado del juez municipal, fielatero de El Escobonal y los caseríos limítrofes e interventor electoral. En 1878 contrajo matrimonio en la parroquia de San Pedro de Güímar con doña Rita Castro Díaz, natural y vecina del pago de El Escobonal, donde vivieron, concretamente en el Lomo de Montijo, y nacieron sus once hijos¹⁹; constituyeron el tronco de una conocida familia de dicho pueblo, a la que aún se conoce con el apodo de “*Los Gomeros*”.

[19 de junio de 2023]

¹⁹ Fueron dos de ellos: *don Pedro Indalecio Cubas Castro* (1885-1948), que apreciaba tierras, hacía particiones y fue tercer teniente alcalde del Ayuntamiento de Güímar durante la II República, *don Evaristo Benito Cubas Castro* (1888-?), agrimensor y escribiente, así como presidente de la Sociedad Cultural “*El Porvenir*” de El Escobonal y de la Quinta Canaria de La Habana.